

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4724 *TANATORI D'ALCOY, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TANATORI DEL COMTAT, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, en su parte de Transposición de Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, el RDL 5/2023), se hace público que el día 7 de agosto de 2026, la Junta General Universal de socios de TANATORI D'ALCOY, S.L. (Sociedad Absorbente), aprobó por unanimidad la fusión por absorción de su sociedad íntegramente participada TANATORI DEL COMTAT, S.L.U. (Sociedad Absorbida), que se extingue sin liquidación, con entera transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, adoptándose este acuerdo en los mismos términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito con fecha 30 de junio de 2026 por los órganos de administración de las sociedades participantes en la fusión.

Dado que la Sociedad Absorbente es titular de forma directa de todas las participaciones sociales en que se divide el capital de TANATORI DEL COMTAT, S.L.U., la fusión se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 53 del RDL 5/2023.

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 del RDL 5/2023, no ha sido necesaria la publicación y depósito previo de los documentos exigidos por la Ley.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades a Fusionar de obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como los respectivos balances de fusión; y el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a Fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 13 RDL 5/2023.

Alcoy (Alicante), 10 de agosto de 2026.- Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente TANATORI D'ALCOY, S.L.; Presidente-Consejero Delegado de la Sociedad Absorbente TANATORI D'ALCOY, S.L. y Administrador Único de la Sociedad Absorbida, TANATORI DEL COMTAT, S.L.U, Dña. Ma Carmen Requena Olcina y D. José María Requena Olcina, respectivamente.

ID: A260035448-1